

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mércia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSEETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOUT, 55.

FUNDACION PRIMITIVA VALENCIANA. Norias perfeccionadas Cases, con privilegio exclusivo.

Estas norias, todas de hierro, incluso los
"agilones", son las mas ventajosas que se co-
nocen hasta el dia por su economia en fuerza
y aprovechamiento de agua.
Para mas detalles y precios dirigirse á don
Francisco Peña, representante en esta provin-
cia, plaza de Jofré, núm. 70, Platania, y para
su examen hay una montada y funcionando en
el huerto de D. Juan Lopez Somalo, camino de
Cartagena.

PRONÓSTICOS BURLADOS.

Los desconsoladores pronósticos de
los agoreros políticos que desde el
campo de la oposicion miran con des-
contento la marcha sosegada de la si-
tuacion van á quedar deslucidos, y los
profetas avergonzados.

"Ya verás le decian al pais, ya ve-
rás el provecho que sacan el gobierno
y la situacion que han creado sin nues-
tro concurso, de esa comision constitu-
cional, que ha hecho nombrar para
que proponga las bases de una patrió-
tica transaccion, dentro de la cual pue-
den haber holgado los moderados,
los unionistas, los progresistas
antiguos y modernos y todos cuantos
de buena fé quieran una monarquia
parlamentaria."

"Ya verás como esa comision no
llega á constituirse y si por acaso se
constituye, ya verás como no se atre-
ven sus individuos á entrar en de-
bates y deliberaciones sobre los te-
mas que deberian resolver, porque
comenzar á discutir y convertirse el
salon donde se reunen en un campo de
Agramante en el cual hasta los tinteros
vuelen por el aire, todo será una mis-
ma cosa. Ya verás como nos divertimos
los de la oposicion presenciando los to-
ros desde la barrera con la satisfaccion
de partidos patrióticos que presencian
los esfuerzos estériles que se hacen
para proporcionar ventura y prosperi-
dad á su patria."

"¿Quién piensa en que han de poder
avanzarse y concertar algo de provecho
principios políticos tan discordes como
son los de los progresistas, los moderados
y los unionistas? ¿En qué cabeza
cabe que sus representantes han de
acertar con una fórmula perfecta de
transaccion que á todos los deje con-
tentos? No nos equivocamos, no se han
gan ilusiones los ministeriales, esto
acabará como el rosario de la aurora."

"¿Con qué satisfaccion se frotaban las
manos las oposiciones delante de tan
placentera perspectiva!
¿Con qué confusion y con qué descon-
suelo bajan ahora los ojos al ver que
pasan dias y mas dias, y la comision
se reúne con frecuencia, y pasa lar-
gas horas deliberando, y no se oye una
voz mas alta que otra y sus trabajos
adelantan rápidamente segun denun-
cia la voz pública, y no ha surgido que
se sepa una disidencia, ni ha habido el
mas pequeño disgusto, y á los comi-
onados se les ve salir cada dia mas
joviales y satisfechos!"

Por doloroso que nos sea el arrebatarse
una ilusión á esas pobres oposiciones
que no pueden alimentarse de otra cosa,
debemos esa satisfaccion á los fueros de
la verdad.

Los nueve individuos de la subcomi-
sion de bases constitucionales, con fel-
iz acierto elegidos, se reunen dos ve-
ces á la semana y pasan largas horas
deliberando y preparando con laudable
laboriosidad las soluciones para todas
las cuestiones políticas que han de te-
nerla en el Código fundamental.

El espíritu mas desinteresado de con-
ciliacion los anima; ni una triste in-
transigencia ha levantado la cabeza:
ni una sola tenacidad se ha interpuesto
en el camino de las transacciones; allí
no se ve á tres progresistas, á tres
unionistas y á tres moderados lucha-
ndo por conseguir mayores ventajas
para su partido; allí no hay mas que
nueve españoles sinceramente monár-
quicos y liberales entregados con toda
su alma á la noble tarea de preparar
los fundamentos en que ha de asentarse
la felicidad de la patria.

Allí dominan sobre todo el patriotis-
mo y la concordia; allí no han pene-
trado las pasiones de partido, ni la so-
berbia que desoye el lenguaje de la
razon; de allí saldrá lo que debe salir,
una transaccion noble y generosa, las
bases de una Constitución política que
sin humillacion puedan aceptar todos
los que se precien de liberales y monár-
quicos, una transaccion que podría acep-
tar el mismo Sr. Ruiz Zorrilla, sino hu-

biera sacrificado su antiguo monarquismo
al desprecio de ver que los españoles
se habian olvidado de su robusta indi-
vidualidad.

¡Qué desencanto para las oposiciones!
¡Qué dolor para los que soñaban en que
se prolongaran hasta el infinito nues-
tras discordias y no se cerrara para
España el período de lo inestable! Pero
¡qué satisfaccion, qué gozo para la pá-
tria que buscaba tanto tiempo en vano
la paz, la calma y la prosperidad á la
sombra de instituciones sólidas y libe-
rales!

(De «El Diario Español.»)

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde celebró junta la directiva
de la sociedad de enseñanza gratuita *La
Juventud*, presidida por el Sr. Biguena.
En estado económico de la misma sigue
siendo poco desahogado, no correspon-
diendo á los frutos que dá la escuela
nocturna de adultos que costea para la
primera enseñanza, á la cual han asistido
de 40 á 50 alumnos diarios en el curso
que va á cerrarse en esta semana.

El número de socios que sostienen esa
escuela es reducidísimo y como tambien
es pequeña la cuota mensual que abonan,
no se cubren los gastos de profesor, local
y material. Como siempre, excitamos una
vez á las personas amigas de la instruc-
cion del pueblo, á que se inscriban en
sociedad que tiene fin tan misericordioso.

Por D. Emilio Duclou y Vincent, vecino
de Barcelona, se ha presentado escrito en
el gobierno civil solicitando se le conceda
autorizacion para estudiar un canal de
riego en el término de Totara, alimenta-
do por las aguas superficiales de las di-
versas fuentes naturales que existen en
la cuenca denominada *La Carrasca* y bar-
ranco denominado *del Medio*.

Contestando á «El Pablon Nacional»
por un sueldo de su número del 12 del
actual, sabemos que se le ha dirigido un
comunicado por diputados de la primera
diputacion revolucionaria de esta provin-
cia. Parece que nos va á remitir, en cuyo
caso le daremos cabida en nuestras co-
lumnas.

Lo Positivo y Los Amantes de Teruel
son las últimas obras puestas en escena
en nuestro teatro; y ¡qué podemos añadir
á lo que tenemos dicho en elogio de la
actriz que cuenta los triunfos por el nú-
mero de las escenas en que toma parte?
¿Qué diremos del actor que á tan gran al-
tura le vimos en Yorik del *Drama nuevo*
y en el D. Pedro de *El zapato y el rey*?
Es imposible decir mas dentro de los límites
de un sueldo, solo en una revista donde
sea dado hacer una razonada critica, po-
drá juzgarse del *ndamento* y esto lo de-
jamos para otro dia y para pluma mas
autorizada. Hoy no nos es posible otra
cosa que dejarnos goiar del sentimiento,
de ese que en el teatro nos hace dirigir
repetidos bravos y demostrar nuestro
aprecio, hijo de la impresion que esperi-
mentamos, y poseidos todavia de esta,
conseguir aquellos en estas mal trazadas
líneas; bravo Srta. Boidun, bravo señor
Calvo (D. Rafael), bien, muy bien los
demás.

El lunes continuará la rogativa por la
paz.

Es de creer que por lo menos en la
funcion de S. Juan se pueda oír á dos es-
timados hijos de Euterpe.

El «Boletín oficial» del miércoles insertó
un edicto anunciando una subasta que
debía verificarse horas antes de la señalada
para el reparto del diario oficial. Poca
diligencia ha habido en la publicacion del
edicto: esto podría ser coonestado si se
tuviera presente que existen diarios en la
localidad, á los cuales dan tambien algunas
disposiciones el encargo de la publicidad.

Tres heridos dió para el hospital el dia
de S. Antonio, dos en la parroquia de
S. Antonio y uno en la de S. Andrés, y
los tres con heridas contusas, lo cual
prueba, á nuestro entender, que no media-
ron armas blancas ó de fuego, y que dá
buenos resultados la recogida de estas que
se viene haciendo.

El núm. 8.º de «La Flor de Lis» se ha
publicado, conteniendo por separado en
hoja grande de papel de hilo, y grabado al

agua fuerte por el artista Sr. Maura, el
retrato de D. Tomás Rodríguez Rubí, en
el texto contiene excelentes artículos y
poesías.

Hoy celebrará sesion el Excmo. Ayun-
tamiento para despachar los asuntos pen-
dientes.

A instancias del profesor farmacéutico
de Alcantarilla, D. José Alarcón Casca-
res, se ha dado órden por el gobierno de
provincia al alcaide de dicha villa para
que haga cerrar el establecimiento de
farmacia que tiene abierto D. Zacarías
Trinidad Cortina, por carecer este de
los títulos que deben autorizarle.

Segun nos llama la atencion el citado
Sr. Alarcón, la órden aun no ha sido
cumplida.

Las reses muertas ayer para el consumo
público fueron: 4 terneras, 0 vacas, 4
machos, 21 cabras, 0 carneros, 0 ovejás,
13 corderos, 6 chotos, y 0 cabritos, con
peso de 1,583 libras.

Ha fallecido el conocido fabricante de
cora D. Francisco Madrugal, y ayer fué
inhumado su cadáver en el cementerio
de la Albatalla. Acompañamos á su apre-
ciada familia en el sentimiento que os-
perimenta.

Ha sido agraciado con la llave de gentil
hombre de cámara de S. M., el hijo de
Cartagena, coronel graduado, comandante
de infantería, D. Angel Aznar y Butigieg.

En los dias 27 y 29 del corriente se
inaugurará por fin la plaza de Toros del
barrio de S. Antonio Abad de Cartagena,
verificándose dos corridas de novillos.

Nuestro colega «El Eco de Cartagena»
copia lo que con referencia á la compañía
dramática dignos en nuestros números
del 11 y 12 del actual.

El premio mayor del último sorteo de
la loteria nacional, que ha tocado al nú-
mero 4,849 expandido en Cartagena se
pagará en la ad. instrucion número 601,
tomando la mitad, ó sea 80,000 pesetas,
y á sola persona bastante conocida en Car-
tagena.

El domingo se pondrá en escena en
Rumca el drama *D. Juan Tenorio* y el
martes, á beneficio de la Srta. Boidun,
Castigo sin venganza. Si no hubiesen au-
mentado una perla mas á su corona de
artista la ejecucion de esas obras en
otros teatros, bastaría á esperar el mé-
rito de que tantas muestras nos ha dado,
en las que lleva hechas en Rumca, la
artista que tanto admiran nuestros pai-
sanos.

Hé aquí el precio medio de los artículos
de primera necesidad durante el mes de
mayo último.

	MURCIA.	PROVINC.
	Ps. Cts.	Ps. Cts.
Hectólitro de trigo . . .	23,06	25,22
de cebada . . .	12,21	12,99
de centeno . . .		14,82
de maíz . . .	15,80	15,17
Kilógramo de garbanzos . . .	0,62	0,73
de arroz . . .	0,50	0,50
de carnero . . .	1,16	1,18
de vaca . . .	1,91	1,91
de tocino . . .	1,72	1,62
de paja de trigo . . .	0,02	0,02
de id. de cebada . . .	0,04	0,03
Litro de aceite . . .	1,07	1,02
de vino . . .	0,28	0,29
de aguardiente . . .	0,84	0,71
Precio máximo del trigo, en Cieza . . .	27,25	
mínimo de id. en Mércia . . .	23,06	
máximo de la cebada, en Cartagena . . .	17,00	
mínimo de id., en Mércia . . .	11,26	

Leemos en «El Universal» de Sevilla:
«Subasta.—En la celebrada ayer ante
la comision permanente de la diputacion
provincial, para contratar la impresion del
«Boletín Oficial» por todo el próximo año
económico, le fué adjudicado este servicio
á D. Jose Maria Ruiz y Muñoz, que en el
pliego presentado ofreció hacerlo gratis.
Que buena pró le haga, y tambien á la
diputacion, que no podia apetecer más,
para verse desembarazada de obligaciones,
que el que la subasta de todos los ser-
vicios le diera un resultado tan poco dispen-
cioso. Una vez aprobado el acto, la
escritura de finca deberá otorgarse en o-

plazo de ocho dias; plazo en verdad un
tanto angustioso, pero que no podrá alar-
garse porque el nuevo año económico está
á las puertas. El señor vica-presidente de
la comision permanente, al adjudicar el
remate al Sr. Ruiz, le encargó que era
preciso el mayor esmero en la impresion
del «Boletín Oficial», la mas exquisita
puntualidad en su reparto y condiciones de
buen papel y tipos para su confeccion.

Dice «La Correspondencia», que segun
experimentos hechos en Francia, el *euca-
lyptus glóbulus* tiene la inestimable virtud
de sanear las viñas haciendo desaparecer
los insectos que las aniquilan, y que en
vista de este resultado, varios labradores
han hecho plantaciones de este árbol en
sus viñas, con lo cual han visto desapa-
recer inmediatamente la *phylloxera*.

El núm. 23 de «El periódico para todos»
que con extraordinaria aceptación del
público, dá á luz el conocido editor don
José Gracia, contiene entre sus notables
artículos y acreditadas novelas, grabados
de actualidad con hechos y vistas del
teatro de la guerra, en donde la novedad
está á la altura del interés de una pu-
blicacion que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 23, que acaba de salir,
contiene el sumario siguiente:

Título.—El rey del puñal, novela por
D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—
El último tigre, (conclusion), por el viz-
conde de San Javier.—El plato de lente-
jas, novela por D. Torcuato Tarrago.—
Las mendigas de Mansilla en las mulas,
por D. Eduardo de Latorre.—Las felici-
taciones, por D. Antonio de San Martín.
—Los tres duendes ó el mundo en carna-
val, por la baronesa de Wilson.—El novio
y el amante, por D. Juan Redondo Men-
diz.—Seccion poética.—Variedades.—
Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—Las
mendigas de Mansilla de las mulas.—Las
felicitaciones.—Actualidades.

Se venden números sueltos al precio de
UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO
en provincias; y se suscribe en el esta-
blecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SECCION OFICIAL.

RECAUDACION de consumos correspondien-
te á los dias 15 y 16 de junio de 1875.

FIELATOS.	Derecho para el Tesoro.	Recargo muni- cipal.	Total de derechos.
Puente (con las carnes) . . .	168 76	97 43	266 21
Orihueta . . .	47 77	7 27	55 4
Castilla . . .	94 78	94 78	189 56
Nueva . . .	2 9	» 28	2 37
Traicion . . .	43 34	2 54	45 88
Estacion . . .	28 86	7 86	36 72
Central (Adminis- tracion) . . .	»	»	»
	335 60	210 48	546 78
Puente (con las carnes) . . .	268 59	173 89	442 48
Orihueta . . .	170 54	163 91	334 48
Castilla . . .	98 9	83 18	182 17
Nueva . . .	2 2	» 56	2 81
Traicion . . .	» 28	» 28	» 56
Estacion . . .	12 38	12 38	24 76
	552 43	441 23	993 36

REMITIDO.

Á LOS DEUDORES DE
A....

Quando en arrosado afan
desde que te conocí,
mi corazón se va á tí
como el acero al iman;
Quando miro tu cabeza
con su dorado cabello,
que te dió naturaleza
tan sedoso como bello;
Que haciendo vistosa ondi
sobre tu espaciosa sien,
no se adornara tan bien
con las piedras de goidonda:
Quando olvido los enojos
de mi congijosa vida
porque me cogias, querida,
las miradas de tus ojos;
Que si los giras al cielo
á los astros oscurecen,
y cuando bajan al suelo
cuanto miran embellecen;
Y tus pupilas, mi vida,
de cutis tan sonrosada,
semeján á una granada
en dos mitades partida.
¡Ah! que mi palabra es poca,
para expresar cuanto admiro
el anillo de tu boca,
la puerta de tu suspiro.
Que la nieve y el clavel
la hicieron en casamiento,
para que exhalas tu aliento
que es de rosas y de miel;
Y tu risa angelical

con eco de dulce plata,
te aseguro por mi mal
que me dá vida y me mata.

Quando miro tu garganta
y su forma torneada,
mas que de forma humana
la creo de forma santa:
Quando contemplo tu pecho
y en sus pomos olorosas,
con sus botones de rosas
que para el placer se han hecho;
Que ellas roban mi atencion
con el muelle movimiento
que les dá respiracion
quando despiden tu aliento:
Que considero tu talle
tan esbelto y juvenil,
que no hay en monte ni valle
un arbusto mas gentil;
y de tu pierna el contorno,
y de tu pié la presteza
que mueves con ligereza
para su completo adorno:
Y, quando te veo en fin
con tan sublimes poderes
sobre las demás mujeres
que te creo un serafín;

¿Cómo no ha de ser mi anhelo
el estrecharte en mis brazos
y formar contigo lazos
que tan solo rompa el cielo?
Déjame que anhelo hermosa,
y que en amoroso fuego,
me abrace cual mariposa
de tus ojos en el fuego.

Deja que mi ardiente labio
arrobado de embelleo,
imprima en el tuyo un beso
que mitigue tanto agravio.
No mas desden ni rigor
y cese mi afan profundo,
ya que mi dicha en el mundo
la cifra solo en tu amor.

P. Capdevila.

Junio 13.

El uso de catárticos fuertes crea la
necesidad de purgarse continuamente.

Ellos amortiguan el vigor natural de los in-
testinos, y les crea la necesidad de alcanzar por
medios artificiales el alivio que la naturaleza
debe dar. Por el contrario las Píldoras Vegeta-
les Azucaradas de Bristol restablecen perma-
nentemente la accion normal de los intestinos,
y no es preciso administrarlas si no unas pocas
veces para producir el efecto deseado. Su in-
fluencia correctiva como un estomático, y
medicina antibiliosa es muy sorprendente. Alci-
dez del estómago, flatulencia, pesadez después
de comer, dolores en el lado derecho, y todos
los síntomas de indigestion y biliosidad reciben
alivio inmediato de su operacion. 435

Salud á todos devuelta sin medicinas ni
purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de
salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.
Veintisiete años de un invariable éxito, comba-
tiendo las digestiones laboriosas (dispepsias),
gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor
de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones,
vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, có-
licos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion,
nervios, diablidad, debilidad, todos los desór-
denes del pecho, de la garganta, del aliento,
de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de
los riñones, de los intestinos, de la membrana
mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 cura-
ciones anuales entre las cuales se cuentan las de
la señora duquesa de Castlestuart, del duque de
Puskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord
Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doc-
tor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático
Bencke, etc. etc.

Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan,
de siete años de enfermedad del hígado, del estóma-
go, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo
el cuerpo y una tristeza mortal.
Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de supresion
de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada
como incurable, perfectamente restablecida por
la *Revalenta*.
Cura núm. 62,815.—Sr. Boillet, presbitero, de 56
años de padecimiento de asma con opresion durante
la noche.
Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spadoro, de un extre-
mamiento pertinaz de nueve años. El padecimiento
llegó á ser terrible y medicos eminentes habian de-
clarado que no tenia curacion.
Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni
irrita, economizando 50 veces su precio en
medicinas.

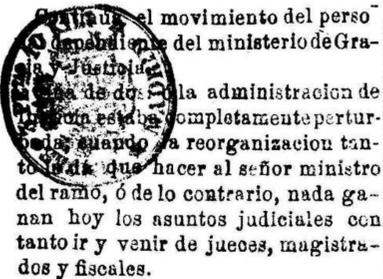
En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.,
1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.,
12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito,
buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las
personas y á los niños por débiles que se en-
cuentren. Alimenta diez veces mas que el
chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas,
12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs.,
ó sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Mércia, D. Rafael Almazan y
Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Car-
nicería, 4, y en casa de los mejores boticarios
y ultramarinos.

De BARRY y compañía, calle de Valverde, nú-
mero 1, Madrid. 300-45



el movimiento del personal del ministerio de Gracia y Justicia de la administracion de la justicia, completamente perturbada por la reorganizacion tan pronto como el señor ministro del ramo, ó de lo contrario, nada ganan hoy los asuntos judiciales con tanto ir y venir de jueces, magistrados y fiscales.

Sentiríamos que se confirmase la noticia de que se hacen cargo algunos colegas sobre haber aumentado las necesidades de la comision que representó á España en la conferencia internacional telegráfica de la capital de Rusia.

Si la noticia á que nos referimos se confirma, esperamos que el Gobierno la remediará conforme exige el decoro de España.

La direccion general del Tesoro, en cumplimiento de lo dispuesto en real orden de 27 de Enero de 1872, publica el estado del movimiento de la deuda flotante en el mes de Mayo próximo pasado.

De él resulta que la representada por los efectos que la constituyen importaba en 1.º de dicho mes 477.351.605 pesetas; que el aumento que tuvo hasta 1.º de Junio fué de 95.456.534, y como la disminucion ascendió á 107.062.016, resulta que en 1.º de Julio la deuda flotante importaba pesetas 465.746.123 en cifras redondas.

Hay que advertir que aquí no se hallan incluidas las obligaciones del Tesoro pendientes de pago y por cuenta del presupuesto.

El ministro de Fomento y el director de Agricultura trabajan activamente en la nueva organizacion de la comision de Filadelfia, siendo muy probable que á principio de la próxima semana quede definitivamente constituida dicha comision de la que segun nuestras noticias, formarán parte algunos de los individuos que últimamente hicieron dimision.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer no publica ningun documento de interés general.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 16.—Se desmiente que Rusia é Inglaterra, se hayan puesto de acuerdo sobre las cuestiones de Asia.

POSDUM 16.—El canonigo señor Kurowski ha sido preso por las autoridades prusianas acusado de haber intervenido en el asunto relativo á la administracion de esta diócesis, por el delegado secreto del Papa.

NOTICIAS GENERALES.

Alicance de la *Agencia Fabra*.
Versalles 13.—Todo el territorio de La Camargue ha sido invadido por la langosta.

Los militares enviados para combatir la terrible plaga trabajan con arduo, pero á pesar de sus esfuerzos, la invasión toma colosales proporciones.

Nada más elocuente que las cifras, y bastará saber que en el momento que escribimos estas líneas van recogidos 5.000 decalitros (unas 2.500 fanegas).

Tambien ha sido invadido Conset (Agen) donde se recogen de 20 á 25 dobles decalitros por día.

Se cree que el Gobierno enviará algunos socorros, con objeto de aliviar la suerte de los propietarios arruinados cuyas pérdidas se valúan en 85.000 francos.

De las investigaciones hechas sobre la langosta en la campiña romana resulta que no pertenecen á la especie de las *locustas migratorias*, sino á otra menos peligrosa.

Su presencia ha sido señalada en las provincias de Verona y Cutuzza.

Se han tomado medidas energicas para destruirla y evitar su propagacion.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Ha sido destinado en concepto de agregado á dicho ministerio el teniente coronel graduado comandante de caballeria don Manuel Selgas y Martinez habiéndose encargado de

la secretaria particular del subsecretario de aquel departamento.
—Han sido promovidos al empleo inmediato 12 sargentos primeros del arma de infanteria, á quienes por su antigüedad les ha correspondido el ascenso.

—Se ha concedido mayor antigüedad en el grado de teniente coronel al que lo es efectivo don Ignacio Vicent y Morcillo.

—Ha sido destinado á la comision liquidadora de cuerpos francos el teniente coronel don Manuel Fernandez Polguera.

—Se ha concedido empleo personal de comisario de guerra de segunda clase en equivalencia de una doble cruz al oficial primero del cuerpo administrativo del ejército don Pablo Pedraza.

Hemos sido asegurados á personas que han acordado con S. M. el rey á Toledo, que éste, ha venido satisfecho del recibimiento que en dicha ciudad le han hecho.

Para evitar la deficiencia á nuestros soldados del ejército del Centro, que podría producirse las marchas forzadas y el excesivo calor, se ha dispuesto que cada compañía lleve dos bagajes con tinajas de agua y vinagre, para prestar auxilio al que lo necesite.

Nuestro colega *El Pueblo*, ha sido suspendido de orden de la autoridad. Sentimos este contratiempo.

Ayer visitaron á S. M. los señores Fernandez de la Hoz, Caudan, Herrera y Groizard, que han sido invitados á la comida de mañana en palacio. El señor Silvela estuvo ayer. El señor Auriol ha estado tambien y ya hace tiempo los señores Santa Cruz y Alonso Martinez.

La *Pall Mall Gazette* publica el siguiente telegrama:
«Berlin 10 Junio.—El Gobierno imperial prepara un proyecto de ley encaminado á enmendar el código criminal del imperio en el sentido de las recomendaciones últimamente dirigidas á Bélgica. Segun dicho proyecto, todo ofrecimiento de cometer un crimen será castigado como un hecho criminal. Esta medida se someterá al Parlamento en su próxima legislatura.»

Los carlistas han detenido en Calaf al hijo político de un rico industrial y propietario de esta corte, casado recientemente, y que por consideraciones de familia no revelamos su nombre.

Por el ministerio de Hacienda se han confirmado las órdenes de la direccion de Aduanas de 26 de Mayo último y 4 del actual, en que se manifestaba al administrador de la de San Sebastian que no se opusiera obstáculos á la libre circulacion de mercancías por el rio Bidasoa, declarado neutral por el tratado de limtes celebrado con Francia en 2 de Diciembre de 1856.

Hemos recibido un folleto titulado *Indicaciones sobre la ley electoral*, redactado por el ex-diputado señor Polo de Bernabé y Borrás.

Damos las gracias á su autor, y en breve nos ocuparemos del mencionado folleto.

Hoy se verá ante la sala de lo criminal de la audiencia de esta corte, la causa seguida en el juzgado de Torrijos contra Sergio Fernandez y Peinado, con motivo de la muerte ocurrida en el año último en el pueblo de la Mata.

Hemos recibido el núm. 45 de *La Guia del Peluquero*, que con tanta aceptación se publica hace tres años bajo la direccion de don Domingo Gascon.

El número que acaba de publicarse contiene el siguiente sumario:
El arte de vestir, por M. Charles Blanc, del Instituto de Paris (conclusión).—Nuestro triunfo en la derrota, por Domingo Gascon.—Comunicación por el gremio de peluqueros de Valencia.—Explicación del figurin iluminado: Peinado de paseo; peinado de baile; peinados de última moda; disfraz.—Variedades: El peluquero de Moscow, por el vizconde de San Javier (continuación).—Misceláneas. Correspondencia general de la *Guia del Peluquero*.—Advertencia.—Anuncios.

Hemos recibido los periódicos de Canarias, los cuales vienen desprovistos de interés, pues allí como aquí, escasean los sucesos, y por lo tanto toda clase de noticias. Por ellos sabemos que con la ostentacion de siempre, y presida por el señor gobernador y el excelentísimo ayuntamiento, tuvo lugar la procesion del Córpus. Casi la totalidad de las casas de la

carrera de ballaban adornadas con cortinas, y la brillante guarnicion cubrió, segun costumbre, las calles del barrio haciendo los debidos honores.

Tambien sabemos que el brigadier Diaz Barro ha llegado á dichas islas, y que en la próxima temporada teatral, tendrá en el teatro de Tenerife, una distinguida compañía de ópera.

El día 18 del corriente volverá ver la luz pública nuestro colega *El Defensor de Cádiz* por habersele rebajado el sueldo de la suspension de que fué objeto últimamente.—Lo celebramos.

La Sociedad Económica mallorquina ha elevado una respetuosa exposicion al ministro de Hacienda, solicitando se agreguen á la partida del Arancel de Aduanas en que están comprendidos los aceites de uso industrial, aquellos que hoy se adulteran con la de oliva, con gran perjuicio para la industria nacional.

El jefe del batallon provincial de Murcia, número 40, ha sido comanda de la brigada general de Infanteria, y S. M. ha dispuesto que se publique el hecho de honor del sargento primero y soldado de aquel cuerpo Antonio Fernandez Plasencia y Francisco Jimenez Sanchez, devolviéndoles un comerciante de Cartagena 50 pesetas que los dió en más al efectuar un cambio de moneda, cuya diferencia hubieron despues de restituirse al cuartel.

Para la centralizacion central ingresaron ayer todos los correos, con inclusion del de Almería que faltó ayer, y á escepcion de los de Pamplona, Teruel y Vitoria.

Se ha concedido el grado de comandante en penitencia del doble empleo de capitán á don Pablo Fernandez Peño.—(Autorizada).

El Consejo de ministros se reunió ayer tarde á las cuatro en la Presidencia. El señor ministro de la Guerra dio lectura de los dos despachos recibidos del Norte, de que damos cuenta en otro lugar.

Ayer conferenció con el ministro de la Guerra en dicha secretaria, su compañero de Gabinete, señor Castro.

En los ejercicios de oposicion de la cátedra de topografía de la Sociedad económica han obtenido el premio don Luis Martínez Pacheco, y el accésit don Enrique Vera y Gonzalez, en primer año; don Ramon Cid y Perona el premio, y don Jorge Abella y Garcia el accésit en segundo año.

Ayer tarde se reunió en el ayuntamiento la comision de arbitrios municipales para tratar asuntos referentes á la misma.

Segun hemos oido, hasta ahora no hay nada de positivo respecto á la noticia de que un periódico acerca de la orden para que vuelvan los federales enviados á Filipinas.

La *Gazette Officielle*, de Roma, del 11, publica un decreto que da plena ejecucion á la convencion concluida en Berna el 17 de Mayo último entre Italia y la Suiza. Esta convencion reconoce como obligatoria para los dos Estados la arbitral arbitral pronunciada en Milán el 23 de Septiembre de 1874 por Mr. Marsh, ministro de los Estados Unidos de América en Roma, elegido como árbitro para fijar definitivamente la frontera italo-suiza en el lugar llamado Alpes-Graviers.

Ayer se hallaban interrumpidas las comunicaciones telegráficas de Lérida entre Barcelona y Barbatro, y el cable de Bilbao á San Sebastian.

Se halla algo mejor de sus dolencias el señor don Nicolás María Ribero, proponiéndose regresar en breve á esta corte.

Han terminado las sesiones del Ateneo de Madrid, habiendo resusitado el debate el señor Moreno Nieto.

A la comision de exposiciones asistieron ayer en el ayuntamiento de S. M. los individuos del mismo que forman parte de ella, si no tambien los señores duques de Veragua, Olivan, Pascual, Ramirez (don Benito Antón), Vilpedierne, Galofre y Farde, tomándose resoluciones importantes y aceptándose por todos el pensamiento.

El señor ministro de Marina se ha instalado en su departamento con objeto de consagrarle más detenidamente al despacho de los importantes asuntos que dependen de aquel centro.

El señor Tejero y el diputado señor Ribó se proponen visitar al señor ministro de la Guerra, con objeto de que se construyan obras de fortificacion en Cádiz y especialmente la guarnicion de aquella plaza.

Parece que se ha concedido á don Juan B. Alonso, á instancia suya, la jubilacion del cargo de consejero de Estado.

Ha fundado en el puerto de Santander el vapor correo de las Antillas con la correspondencia y pasajeros.

Se han dado las órdenes oportunas á fin de que se salie lo más pronto posible la fragata *Bianca*, que se encuentra en el Ferrol.

El marqués de Bélmor se ha adherido á los acuerdos tomados en la sesion celebrada en el Senado por los ex-diputados y ex-senadores.

Los señores marqués de Arcicollar, don Martin Hernandez Gorriza y don Enrique Bischoffsheim, han sido agraciados con la gran cruz de Carlos III.

El general Jovellar ha dado principio á los movimientos de concentracion sobre las facciones, dando por resultado que Dorregaray se dirige al Maestrazgo por Cantavieja.

Ha llegado á Madrid y ha estado á cumplimentar al ministro de la Guerra el comandante general de Alcalá, brigadier Gonzalez Manglano.

La llamada diputacion facciosa de Navarra ha ordenado recoger las cajas de fósforos, cuyas cubiertas muestran pinturas ó motes que ofendan su causa.

El emperador del Brasil ha enviado al rey de España el gran cordon de la orden Imperial de Cruzeiro.

Con motivo de haberse presentado el cólera en algunas ciudades del Lizardo, se estan tomando algunas disposiciones sanitarias en algunos puntos de Europa.

La diputacion provincial, al aprobar sus presupuestos, ha desechado la plantilla de empleados del 71 que se proyectaba restablecer, y por la cual eran mayores los sueldos que disfrutaban los citados empleados.

Segun nuestras noticias, en la noche del 14 han atacado dos batallones guipuzcoanos y uno navarro los fuertes de Parque, Mendivil, Alcaza, casa de Torre Alta y fabrica de fósforos de Zaragüeta en Irún, poniendo particular empeño en tomar esta última posicion, pero fueron rechazados de todas ellas con numerosas bajas. Nuestras tropas han tenido un jefe y 10 soldados heridos.

Ayer ha salido para Aranjuez el catedrático de la escuela general de Agricultura, don Casilio de Azcárate, con el objeto de dirigir los trabajos de extincion de la langosta en aquel punto.

Ha sido nombrado oficial del ministerio de Fomento, el señor Sobrino.

Tenemos la satisfaccion de comunicarle á nuestros lectores la importante noticia de haberse llevado á cabo el anulado cargo de los prisioneros del Norte, y al mismo tiempo dar una ligera idea de la evolucion y recibimiento de que han sido objeto á su entrada en Logroño, sin perjuicio de que aumentemos más los detalles de tan gran acontecimiento.

Con la ansiedad de que pueden formarse cálculo nuestros lectores, se esperaba en la referida ciudad la realizacion de lo que hoy por hoy es ya un hecho, y el efecto todo el vecindario se preparaba á recibir á los valientes que tantos sufrimientos habian tenido por la patria. La alegría era general, y al entrar nuestros bravos en Logroño fueron recibidos por el ayuntamiento, diputacion, oficiales de la guarnicion y demás corporaciones civiles y militares, haciéndoles al mismo tiempo el pueblo que vitoreaba su cesar á nuestro rey y al sufrido ejército.

El ayuntamiento tenia preparada una opípara comida á los jefes y oficiales; los soldados fueron agasajados debidamente, y la Asociacion de la Cruz Roja, autoridades y vecindario trataron de mejorar el estado en que se hallaban los libertados, que como es de presumir, era lamentable por más de un concepto.

Como era natural, el ilustre veterano de la guerra de los siete años, el invicto príncipe de Vergara tomó parte activa en el acontecimiento que reseñamos, y mandó entregar inmediatamente 300 reales á cada jefe can-

gado, 200 á cada oficial, 30 á los sargentos, 20 á los cabos y 10 por plaza á cada soldado.

El número de los cangeados asciende á 680, entre ellos 16 jefes y oficiales. Omitimos por hoy dar los nombres por temor de incurrir en alguna inexactitud.

Hoy debe publicarse la *Gaceta* el resumen de concesiones de *Regium censuratur* y autorizaciones á varios cónsules y vicecónsules extranjeros hechos por el ministerio de Estado, para ejercer sus cargos en varios puntos de España.

El ministerio de Gracia y Justicia publicará tambien el resumen de resoluciones adoptadas por dicho ministerio en el personal de abogados y promotores fiscales, y el de Fomento un real orden, declarando que las quejas de maestras no se hallan comprendidas en el real decreto de 4 del actual, sino que deben regirse respecto á los ejercicios de reválida por lo que previene el reglamento de 15 de Junio de 1874.

Segun noticias oficiales, ayer quedó constituida definitivamente la diputacion provincial de Castellón, siendo su primer acuerdo manifestar su completa adhesion á la dinastia del rey don Alfonso XII, ofreciendo decidido apoyo al Gobierno de S. M. deseando que de los acuerdos de la comision nombrada en la reunion del Senado nazcan las bases para una igualdad comun aceptable para todos los monárquicos constitucionales, acordando levantar acta del de la constitucion de dicha corporacion para que de ella tenga conocimiento S. M. el rey.

Ayer visitaron al señor ministro de la Gobernacion, los señores gobernador militar, civil, Ródenas, Barneuevo y el jefe de orden público don Felipe Ducazcal.

Llamamos la atencion del señor visitador de policia urbana, á fin de que gire algunas visitas á las altas horas de la noche por los diferentes distritos de esta capital, para que se entere prácticamente de la clase de servicios que prestan los guardias municipales.

El tribunal correccional de Munich ha condenado á prision 30 socialistas y declarado disueltas las asociaciones de impresores y pintores.

Por una real orden de 8 del actual se manda anunciar para 1.º de Julio próximo la subasta para la adquisicion de valores públicos, conforme al decreto de 20 de Junio del año último, debiéndose acumular á los veinticinco millones de reales que corresponden invertir en ella los 8.773.897 reales 61 céntimos que existen sobrantes de la primera subasta, celebrada en el mes de Octubre anterior.

El Consejo del Banco de España celebró ayer reunion extraordinaria, para ultimar el anticipo de los 100 millones hecho por el establecimiento al Tesoro público.

La entrega de 100 millones de reales mencionada es en concepto de anticipo por contribuciones directas, cuya cobranza corre á cargo del establecimiento referido.

La Cámara de los Señores de Berlín ha adoptado definitivamente, y sin cambio alguno, el proyecto de ley concerniente á la administracion de los bienes de las parroquias católicas, que habia sido modificado por la Cámara de los diputados. A consecuencia de este voto, los curas no podrán ya ser presidentes de las fábricas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, con fecha 5 del actual, que mientras se dicta una resolucion que facilite la celebracion de los consejos de guerra para el juicio de oficiales generales en la isla de Cuba, se continúe observando la práctica seguida en aquella isla desde el 13 de Diciembre de 1872.—(Autorizada)

Varios hombres de ciencia portugueses, entre ellos los señores D'Antas, embajador de aquel reino en esta corte, D'Andrade Corvo, Moniz, Da Costa, Lobo de Bulhobes, Midosi, D'Abrazaes Bizarro, todos distinguidos en la cátedra y en la literatura, han escrito á la Sociedad Antropológica española, dando las gracias por haber sido admitidos como miembros de la misma, obligándose á contribuir á los gastos de una corporacion que tanto honra á la cultura española.

Mañana jueves tendrá lugar definitivamente la apertura de los Campos Eliseos, inaugurándose las funciones

en la plaza de toreros, baños, cafés, restaurantes y otros establecimientos de recreo.

La comisión de Hacienda de la Diputación provincial, según consta con el deseo de no gravar a los pueblos con un impuesto superior al 19 por 100, evitando el mismo tiempo tener que pedir al ayuntamiento de esta capital suma mayor que la exigida en el año anterior, consiguiendo de este modo el que la municipalidad tuviese que pedir al contribuyente mayor sacrificio, en el dictamen formulado por ella, según oímos, se proponía el aplazamiento de la construcción de un lavadero y el no contratar nuevas obras por ahora, concretándose a pagar las sueltas y entretener las carreteras.

La mayoría de la diputación no creyó conveniente aceptar este criterio, y como la construcción de un lavadero y el aumento de 100.000 pesetas para carreteras, la cuota exigible será bastante mayor, como tendremos ocasión de conocer por el dictamen que se presenta para la próxima sesión.

La Correspondencia Provincial de Berlín anuncia que el emperador de Alemania irá a últimos de Junio a pasar algunos días a Coblenza, de donde regresará a Wiesbaden y a Homburgo. En la segunda semana de Julio irá probablemente a Berlín, pasando por Ratisbona, yendo después por Salzburgo a Gastein, donde permanecerá hasta fines de Julio.

Han salido para Andalucía 20 soldados con destino al regimiento de infantería Aragón. (Autorizada).

Se han mandado por la Administración militar a Valencia 64 botijos que contienen efectos de botiquín y 20 camas. (Autorizada).

Se ha concedido el indulto a nueve confinados políticos de la provincia de Sevilla, a instancia del señor Blanco.

Ayer llegaron a Madrid por la mañana una compañía de ingenieros pontoneros del tercer regimiento. (Autorizada).

Parece que en el proyecto de ley sanitario que discute el real Consejo, se propone una transformación en los cargos de subdelegados, aumentándose las atribuciones y señalándose sueldos ó emolumentos.

La sección de artes de la Sociedad Económica matritense, a la que ha pedido informe la dirección general de Rentas acerca de un papel para sellos, ha nombrado una comisión compuesta de los señores Vicuña, Dóriga y Blanco y Cruz, para emitir el referido dictamen.

El reverendo obispo de Gerona ha sido promovido al arzobispado de Tarragona, y el obispo de Menorca pasa a Mallorca.

Por la dirección general de los Registros se proyecta una orden para favorecer a los notarios que por motivo de la guerra tienen que abandonar sus notarias.

Faltando muchos individuos a quienes conceder el indulto último en el acuerdo, el Gobierno se propone, según hemos oído, adoptar a disposición con la que se ponga remedio a las arbitrariedades cometidas por los Gobiernos anteriores.

Con este motivo, y después de la conferencia celebrada por el señor Cánovas y los ex diputados republicanos federales señores Blanco y Benet, estos señores presentarán al Gobierno una exposición haciendo sucinta relación de los hechos.

Se cree que el duque de Tetuan regresará a Madrid en breve habiéndose detenido por asistir al banquete oficial que ha tenido lugar en Viena.

S. A. R. la princesa de Asturias asistió ayer mañana a la misa que tuvo lugar en la iglesia de las Calatravas costeada por las hijas del Sagrado Corazón de Jesús.

El 18 de Abril llegó a Manila el vapor Aurrerá, procedente de Barcelona, y salido de su puerto el 11 de Marzo, en cuyo buque iba el señor Pezuela, comandante general de marina del apostadero, y varios empleados militares y marinos.

El Comercio aconseja que se remita siempre la correspondencia por los buques Aurrerá y Leon, que generalmente se adelantan a la Mala.

El 21 de Abril en Manila había tres generales de Marina: el señor Malcampo, jefe superior de las islas; el señor Antequera, que debía entregar el mando de la escuadra el 27, por

haber cumplido su tiempo de permanencia en el país, y el señor Pezuela comandante general del apostadero, que el 26 de Abril tomó posesión del mando, quedando en este cargo el señor Antequera, que saldrá pronto para Europa en el vapor correo.

El fogate Córmen hizo un saludo de once cañonazos a la nueva insignia.

Muchos señores jefes y oficiales de Marina estuvieron a presentarse a S. E.

Se ha visto este continúa desempeñando el cargo de secretario permanente de causas, en el distrito de Castilla la Nueva, don Joaquín de Gracia y Hernández, a pesar de su reciente suceso a España. (Autorizada).

Han sido promovidos al empleo de alféreces doce sargentos primeros a quienes por su antigüedad les ha correspondido. (Autorizada).

Hoy se verificará la nove en la facultad de Medicina de esta corte, el primer ejercicio de la oposición a la cátedra de patología quirúrgica, vacante en la universidad de Valladolid, ante el tribunal compuesto del marqués de San Gregorio, presidente, y de los vocales señores Labáden, Cruz, Escobar, Busto, Olvida, y Fernandez Losada, secretario.

Es posible que se publique una real orden sobre licencias a los empleados.

Invitado el señor Brail por telegrama para asistir a la comida de palacio, se ha apresurado a ponerse en camino para aceptar esta distinción.

Parece que se han divulgado los nombres de los cinco cardenales que el Papa nombró in petto hace algunas semanas que en el próximo consistorio o serán proclamados. Son: Antici-Mattei, Nina, Villeschiesi, secretario de la congregación de obispos, Randi y Bartolomeo Paoa, mayordomo del Pontificio.

Además nombrará el Papa a monseñor Serafini individuo de la congregación de Ritos, y proclamará nuncio en Madrid a monseñor Simeoni.

Reina gran calma en los círculos bursátiles. El consolidado se cotizó anoche a 15'40.

GUERRA CIVIL.

Síbase con referencia a algunos carlistas presentados anteayer en una población importante de Lérida, que en la partida Castells hay bastante desaliento, habiendo dado gritos de viva la república algunos individuos de la misma; de modo que esto indica la disolución de la partida que manda el citado cabecilla.

De orden superior fueron apresados el día 12 en el campo carlista el comandante y seis oficiales del llamado batallón de Castor, y conducidos el 13 a Sodupe, fueron encerrados en el edificio de la viuda de Romarate.

Ignorábase la causa que haya podido dar motivo a tan importante resolución.

En la costa del Cantábrico ha reinado estos últimos días un ligero temporal que ha entorpecido el movimiento de nuestros buques. Ayer mejoró el tiempo, siendo probable que varias embarcaciones recorran la parte de costa comprendida entre San Sebastian, Guetaria, Zarauz y Motrico.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas oficiales anunciando el bombardeo de Guetaria por los carlistas.

«El gobernador al presidente del Consejo.—San Sebastian 15.—A las cinco menos cuarto de ayer tarde, según me participa el alcalde de Guetaria, rompieron los carlistas fuego de cañón sobre dicha plaza desde una batería colocada en Zarauz, disparando una granada cada diez minutos.

«A las nueve de la noche, hora del parto, iban disparadas 30, sin haber causado desgracia personal ni incendio.»

«Comandancia general de las fuerzas navales al ministro de Marina:

«Por noticias que me he de recibir de comandante de las fuerzas de que el castillo de San Antonio de Guetaria ha sido disparado sobre Zarauz con las piezas de 12 cañones. El mismo número de disparos que el enemigo ha hecho sobre Guetaria, habiendo reventado todas las granadas en el caserío de la población.»

«Dice el Diario de Villanueva de Geltrú, que los pasajeros que iban en los coches salidos anteayer tarde para Villafranca vieron en las cercanías de Cañellas ocho carlistas armados que corrían en dirección contraria a la del coche, cuyo hecho tuvo para aquellos natural explicación al en-

contrar pocos momentos después una columna que les perseguía.

«El gobernador de San Sebastian dice al señor presidente del Consejo de ministros, que el inspector de Irún, a las dos y media de la madrugada de anteayer, le dió cuenta de que a las once de la noche anterior 21 hombres de la contra-guerrilla de Aguirre que se hallaban acuartelados en las inmediaciones de aquella villa, fueron atacados por el décimo batallón navarro y otras dos partidas carlistas.

Después prendieron fuego a la casa-cuartel con peña y petróleo, obligando a los de Aguirre a saltar por las ventanas y refugiarse en una casa inmediata, desde la cual, consihros—mo indescriptible, sostuvieron por espacio de dos horas un rudísimo ataque.

Acudieron en su auxilio las tropas y voluntarios de la guarnición de Irún, que lograron salvar de una muerte segura a aquel puñado de valientes, a pesar del nutrido fuego que los carlistas, bien parapetados, hacían desde tres ó cuatro puntos distintos, siendo al cabo rechazados; la artillería de la plaza hizo algunos disparos.

«Entre las noticias que se refieren a la guerra, merece conocerse la siguiente que no deja de tener alguna importancia relativamente:

«La compañía de voluntarios movilizados de Morella, acompañando alguna fuerza de las tropas que guardan aquella fuerte plaza, salió el lunes y martes de la pasada semana a practicar reconocimientos y romper el bloqueo que tienen establecido los carlistas, haciéndoles en el tiroteo que sostuvieron tres muertos y dejando expeditos todos los caminos en la zona que recorrieron las fuerzas liberales. Apenas regresaron estas a Morella, volvieron los carlistas a formalizar su bloqueo, que hoy sostiene tres compañías de la fuerza que mandaba el cabecilla Polo.»

«Las columnas del mando del general Jovellar han dado ya principio a sus movimientos y operaciones para realizar el plan del general en jefe, y todo hace creer que en breve recibiremos detalles de algún hecho de armas llevado a cabo por nuestros bravos soldados.

«Los desperfectos causados por los carlistas en el canal de riego de Arripista han sido ya reparados.

«No tan solo cunde el desaliento en los carlistas del Centro por los preparativos y disposiciones llevadas a cabo por el general Jovellar, sino también por el carácter feroz y sangriento del cabecilla Dorregaray, que solo se ocupa en dictar sentencias de muerte contra algunos de los cabecillas que capitanean fuerzas en aquel territorio.

«Asegúrese que las deserciones se han multiplicado extraordinariamente.

«El castillo de San Anton, nuevamente reparado y artillado después de muchos años de abandono, es el que ha contestado desde Guetaria al ataque de los carlistas en Zarauz, apagando sus fuegos.

«De Vinarez dan cuenta de una brillante salida hecha por la guarnición y voluntarios de aquel pueblo. El sábado, a las once de mañana, supo el gobernador de la plaza señor Dozal que los facciosos estaban cobrando tres trimestres de contribución en Benicarló, y reuniendo 200 hombres (dos compañías de Cuenca y Albuera y 25 voluntarios), salió inmediatamente para proteger a Benicarló.

«Los carlistas eran unos 80, con siete caballos, y los capitaneaban los cabecillas Forés Borrás y otros, y habiendo pedido unos 80 duros, habían comenzado ya la recaudación, llevando entre bayonetas a los contribuyentes a la casa municipal.

«Cuando el jefe de la torre vió llegar la columna del comandante señor Dozal, dió aviso y echaron a correr los facciosos, pudiendo ser alcanzados aun algunos de ellos en el pueblo, en donde se cruzaron varios tiros, persiguiéndolos la tropa hasta la ermita de San Gregorio. Resultó un soldado contuso, y los carlistas tuvieron algunas bajas, pues desde el pueblo se les veía retirar heridos.

«El mejor resultado fué para los contribuyentes, que en su mayoría se volvieron a casa con el dinero. En la casa municipal recogió la tropa unos 380 duros en calderilla que tenían en un espacio, seis sacos de pan y raciones de vino. También detuvo y llevó presos a Vinarez al alcaide y tres individuos más del ayuntamiento furta-do por los carlistas en Benicarló.

ULTIMA HORA.

La Gaceta de hoy publica además de lo que en otro lugar anunciamos, un real decreto jublando a don Juan Bautista Albano, del cargo de consejero de Estado, y la siguiente te impor-

tante real orden del ministerio de la Guerra:

Excmo. Sr.: En vista de la falta de oficiales que se nota en los cuerpos armados de las diferentes armas é institutos del ejército, lo cual da lugar a frecuentes promociones de individuos a quienes hay necesidad de dispensar algunas circunstancias reglamentarias; y conviniendo que las diversas clases del mismo, y muy particularmente las de alféreces y tenientes, practiquen cuando ménos un año en las filas sus respectivos empleos, según está prevenido en el artículo 15 del reglamento de ascensos de 31 de Agosto de 1866, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido a bien resolver:

1.º Los alféreces y tenientes que figuran en comisiones activas ó en las diversas dependencias militares, de cualquiera clase que estas sean, que no hayan prestado en cuerpo activo por lo menos un año el servicio que a sus empleos corresponde, serán dados de baja en la revista de comisarios del próximo mes de Julio, y de alta en la debida proporción en los cuerpos donde exista mayor número de vacantes de sus clases respectivas; con cuyo objeto los generales en jefe de los ejércitos en campaña y todas las demás autoridades de quienes dependan se entenderán directa é inmediatamente con los directores generales de las armas é institutos para el debido cumplimiento de esta disposición en la fecha que se prefiere.

2.º Los alféreces menores de diez y ocho años de edad, a quienes comprende esta medida, serán destinados precisamente a los cuerpos que se hallen prestando servicio de guarnición.

3.º Para cubrir las vacantes que resulten en las dependencias militares y en los diferentes destinos considerados en comisión activa, se propondrá a este ministerio por los generales en jefe, directores generales de las armas é institutos y demás autoridades, a los cuales corresponda, los capitanes, tenientes y alféreces a quienes por heridas consideradas de larga duración, ó fatigas de campaña, previas y debidamente justificadas, les sea indispensable aspirar a tales destinos, siempre que tengan buenas circunstancias y la necesaria aptitud.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de Junio de 1875.—Primo de Rivera.

«También publica el siguiente parte referente a la guerra civil:

«Norte.—El general Blanco participa que en la noche del 14 dos batallones carlistas guipuzcoanos y uno navarro intentaron tomar los fuertes de Parque, Mendijil, Albuera, Casa de Torre Alta y fabrica de fósforos de Zaragoza, en Irún, poniendo particular empeño en apoderarse de este último, pero fueron rechazados de todas partes con numerosas bajas, consiguiendo las nuestras en 11 heridos.

Las tropas que tomaron parte en el combate demostraron la mayor bizarría.

«S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido a bien conceder el *Regium esqultur* a Mr. Martiál Chevalier, nombrado cónsul general de Francia en la Habana, a Mr. William Mejer y a Mr. E. Beck, cónsules de Grecia y de los Países-Bajos respectivamente en el mismo puerto; a Mr. W. N. Lattimer, cónsul de Austria-Hungría en San Juan de Puerto Rico, y a don Guido Ciadini, cónsul de Italia en Valencia.

«Asimismo S. M. se ha servido autorizar para sus destinos a don Antonio Roca, vicecónsul de Portugal en Mahon, y a don Gregorio Ferrer y Ferrer, agente consular de Italia en Villanueva y Geltrú.

«Al Diario de Zaragoza dan cuenta de la llegada del general Despujols a Calatayud en los siguientes términos:

«El día 13 tuvimos la honra de ser visitados por el excelentísimo señor capitán general de este distrito, el bizarro don Eulogio de Despujols, el cual fué recibido por las autoridades civil y militar en la estación de la vía férrea.

«Por su mal estado, el general se dirigió en carreta descubierta al paseo, para revistar la segunda brigada de la cuarta división del ejército del Centro, que lo recibió con los honores de ordenanza, presenciando el desfile a pié en la plaza del Fuerte, bajo un calor tropical, y siendo objeto de cariñosas aclamaciones.

«Invitado V. E. por el M. I. ayuntamiento, aceptó un elegante refresco, que fué servido por el señor Pierna en el salón del casino; a cuyo refresco asistieron la oficialidad y una comisión de la milicia nacional de esta ciudad, en unión de las comisiones que vinieron de Ateca a saludar al general. Durante el refresco, las músi-

cas de los batallones de Orense y la Coruña le obsequiaron con una brillante serenata.

«Momento a después se pasó a su alojamiento, y a las once de las libertades, con banderillas y guitarras, tocó escogidas piezas, dando fin con la jota aragonesa y cantando coplas patrióticas.

«La importante villa de Figueras re- lebró el jueves de la semana anterior con regocijos públicos el triunfo alcanzado en igual día del año anterior por aquellas veintenas y fuerzas de la guarnición rechazando a los carlistas que habían osado atacar a la capital del Ampurdán.

Pagos.—La dirección de la Caja de Depósitos, ha señalado el día 18 del actual, de diez a dos de la tarde, para la amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1873, carpetas 146 y 147; de la de 5.º del sorteo, y el pago de los intereses de resguardos al portador no depositados en la Caja de Depósitos de Agosto de 1874, bonos 30 y 31 de sorteo, carpetas 511 al 220 y 511 al 850.

«Las arrugas prestesen (es anaforio) de la decadencia del campo granítico subcónico que entra el agua por la medida que desaparece el uso el agua pierde su elasticidad, formada por las arrugas.

«Con su ex número de Luis. Mr. D'snos, en París, 6, Rue de la Harpe, 2, la resaca conservar la juventud del cutis a pesar de los estragos del tiempo.

«No solo devuelve el tejido celular la animación que le faltaba, sino que llena el surco que formaban las arrugas y estas desaparecen fijamente, reabriendo el cutis su primitiva elasticidad y juventud.

«Tiene además la virtud de fortalecer los tegidos cutáneos, ejerciendo su acción sobre los párpados, y devolviendo a los ojos causados su vivacidad y su brillo.

«Es el *aez plus ultra* del arte aplicado a la conservación de la belleza.

«En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, señores P. García, F. Morales, Frera y don Marti-nez. 1551

«Las brisas suaves de la Florida atravesando las flores y flores hacen maravillas en las curas de muchas enfermedades y males achaosos.

«El aroma de las flores de esta región salubre exalta de toda manera lasore, forma la base del Agua Florida de Murray y Lanman. La misma deliciosa fragancia que deleita y refresca al viajero morador en aquella tierra hermosa puede ser lejana puede ser gozada en todas las estaciones y en todas partes del mundo por los compradores de este famoso perfume. Competente autoridad que lo ha practicado la más saludable de todas las acciones, y exactos para el uso de los campos modernos.

«Como hoy y muchos fabricaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. 587

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DE ABRIL 16.

Fondos públicos.	Cuota	Mov.
3 0/0 interior...	45,46	15
Pequeños.....	45,40	5
Fin de mes vel.....	45,40	20
3 por 100 exterior.....	47,80	"
Material Tesoro.....	48,00	"
R. del Personal.....	48,00	"
Sisas del ayunt.....	48,00	"
Obligac. munic.....	48,00	"
Idem Erlanzer.....	48,00	"
Billetes hispano.....	48,00	"
Idem de Asitia.....	48,00	"
Bonos del Tesoro.....	48,00	"
Idem pagueños.....	48,00	"
Trag. Caj. de Dep.....	48,00	"
Abril de 1900.....	48,00	"
Agosto de 1900.....	48,00	"
Julio de 1900.....	48,00	"
Obras públicas.....	48,00	"
Madrid.....	48,00	"
Ferro-Carriles.....	48,00	20
Idem nuevos.....	48,00	"
Idem de 2000.....	48,00	"
Alar a Santander.....	48,00	"
Barco de España.....	48,00	"
Cambios.		
Londres a 90 d. l.....	48,00	5
Paris a 8 d. v.....	5,40	"
Burdeos, idem.....	69,00	"

En la Bolsa de ayer continuó la baja en renta interior, descendiendo primero 15 céntimos y más tarde 20, quedando por último a 15'35.

Las obligaciones viejas y nuevas por ferrocarriles se cotizaban también a baja de 10 céntimos para las primeras y 10 para las segundas.

«Las bonas del Tesoro, según la emisión continuada a 46 por 100, pro lo de anteayer y los de primera serie empezaron con alza de 40 céntimos, bajando esta después a 20 y quedando a 48'20.

«Hubo alguna demanda en el exterior, alcanzando este valor a 48'20, por beneficio, siendo su último precio 48'00.

«Los billetes hipotecarios se cotizaban a 103'75 y 103'85.

«Las acciones del Banco de España continúan sostenidas a 456 por 100.

«mp. de El Porvenir a cargo de M. Martínez Masas de Ferrer, n.º 160.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 40 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 5; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los coman-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Stos. Gervasio, Protasio y Lamberto mrs. y sta. Juliana de Falconeri vg.

Juvenio.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Agustinas y en la de las de S. Antonio.

Cultos.—En la iglesia de religiosas justinianas de Madre de Dios continúa el piadoso mes dedicado al sagrado corazón de Jesús.

—En la iglesia de las religiosas de Sta. Verónica de esta ciudad se consagra un devoto novenario al maestro y doctor de la orden seráfica San Antonio de Pádua, el que continúa hoy al toque de oraciones y terminará el día 20, en el cual será la función á las 9 de su mañana, panegirizando las virtudes de tan glorioso santo el Sr. D. Antonio Serrano y Navarro, capellan de dicha comunidad; y por la tarde á las 5 predicará D. Santiago Medina y Martínez, capellan de las religiosas Agustinas.

J. M. J.

Asociación Josefina.

El día 19 se dirá la misa de S. José, á las 9, en la iglesia de S. Nicolás, aplicada por los asociados vivos y difuntos.

El domingo 20 serán los ejercicios del Sto. Patriarca á las 5.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 17.

Tigo del país de 12 25 á 13 75 pld. Id. extranjero de 00'00 á 00'00
Cebada. de 6 50 á 7 00
Maiz. de 60 00 á 00'00

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORROS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	3 30 t.	3 30 m.
— Id. 2.º	12 30 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería	11 m.	1 t.
— Alicante.	11 m.	1 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta la dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Se certifican las cartas y plegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificadas, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se recoge la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Funcion para mañana sábado 18 de junio de 1875, á las 8 y media en punto.—9.º de abono.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, original del inmortal Breton de los Herreros, titulada: *El abogado de pobres.*

Dando fin con la aplaudida pieza en un acto, titulada: *Una idea feliz.*

Entrada general 3 rs.—Idem al paraíso 2.

PLAZA DE TOROS.

Primera funcion el próximo domingo por la intrépida y simpática artista *Mlle. Spelterini*, la que ejecutará trabajos verdaderamente maravillosos.

Secundará el espectáculo de dicha artista los no menos reputados gimnastas *acromanos*, y dos escogidas bandas.

El orden de la funcion se anunciará por programas.

Desde el sábado se despacharán localidades y entradas en casa de D. Francisco Bernabeu, calle de la Platería.

ANUNCIOS.

SIRVIENTES.

Un matrimonio sin hijos, desea encontrar colocación para cocinero y doncella. Se dará razón en la imprenta de este periódico. 8—3

Se alquila la antigua tienda de comercio, situada en la calle del Príncipe Alfonso, núm. 18. Tiene estantería y demás efectos propios de comercio los que se enagenarán ó aquirirán. Para tratar en la misma casa con el dueño de ella.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PINO Y VIVO,

farmacéutico,

Trapería, número 1, Murcia.

PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; mereced una capa de azúcar que las recubre permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel del pecho, el asma, la aneuria, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, linfatisma, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quina: el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, doleres neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

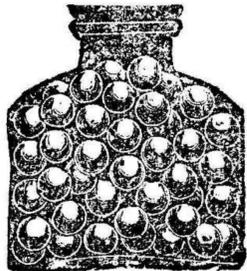
Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de ópio: con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen en las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos.

PILDORAS AZUCARADAS



BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Pó. sulfúrico, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas; éste en combinación con el leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia ó indigestión, Extremamiento habitual, Cardialgia y flatulencia, Estómago sucio, Falta de apetito, Hipropesía, Dolor de cabeza, Jaqueca, Afección del hígado, Ictericia, Almorranas, Aliento fétido, Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para poder en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

103—85

INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas **píldoras febrífugas infalibles** de Fernandez, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que concluyó con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciana ni cuartana rebelde que se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 31 píldoras para rebeldes, 24 rs. y de 40 para benignas, 12 rs.; con 3 rs. mas se remiten certificadas, y por 114 rs. van certificadas seis cajas ó doce medias, que es gran rebaja. Madrid, autor Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Postejos, núm. 6, farmacia; Murcia, Dr. Lopez, Lenceria, núm. 16, botica. 190—8

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

DENTICINA INFALIBLE.

Es el consuelo de las madres, pues salva de la muerte á los niños que sufren la dentición. Facilita la salida y desarrollo de la dentadura, devolviendo la salud á los niños, quitándoles el martirio de los dolores de las encías, del fuego de la erupción dentaria, de los trastornos del estómago y vientre, vómitos, diarrea, convulsiones epilépticas ó alérgicas, el encanijamiento y todos los accidentes y consecuencias de la dentición penosa ó difícil. Reaparece la baba y se reaniman los niños al benéfico influjo de la **Denticina**. Caja con 18 dosis, 12 rs.; con 4 rs. mas se remite certificada. Una caja salva al niño siempre, pero á veces se necesitan dos cajas para **desencanijarle**, y se remiten dos por 30 rs. **Exito asombroso.**

Autor, P. F. Izquierdo, Madrid, calle de Postejos, 6, farmacia general española. Murcia, Dr. Lopez, Lenceria, 16, botica. 39—3

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

Papeletas	Reales.
4 columnas.	50
Id. á 2 id. apaisadas.	60
Id. á 2 id. largas.	120

En la primera página son dobles los precios.
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalicia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5

POMADA DE OSO

para evitar la caída del cabello. Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

C/ de S. VICENTE, 22 + VALENCIA.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

ANTIDOTO SOBERANO

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el preparar se cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesias; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

GASTERO PURGANTE CON HIERRO

DEL DR. URBINA

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

Precio de la caja, 5 rs.

Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Enlata, 40. 41

LIBROS DE RECREO
á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,
de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de

Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque. También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

CURADA RADICALMENTE
CON LOS MARAVILLOSOS
CIGARRILLOS CLIMENT
PRECIOS
8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos tan pronto y eficaces resultados en ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 178

GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH LES FAY

Polvero de arroz especial preparado con bismuto. IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO. Da al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17.

INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris

EN CADA CAJA UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, P. R. Almazán y Martín y D. Pedro Leante. 105—80

EL TEMPLO DE VENUS,
en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.
BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES
para alisar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.

Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húmida para los bigotes, á 7 rs.—Cold cream superior de Laroze, á 13 rs.—Píldora superior de rosamaguelia y mil flores, á 2 rs.—Aceite filicómico de calidad superior para conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 46 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Benzina, á 7 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas, á 12 rs.

Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y oceánicos para el pañuelo, baño, ropa y tapicería; para sazonar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, aposentos y para licores, jarabes, vinos y ratillas.

Estas afortunadas preparaciones odoríferas son hechas con las flores de plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Diosa Venus, en Citeros.

Melisa, fina, 4 rs. frasco.	Bergamota, Alpes, 4 rs. id.
Mil flores, 4 rs. id.	Sándalo, indio, 6 rs. id.
Violeta, fina, 6 rs. id.	Miel de Inglaterra, 8 rs. id.
Flor de naranja, 4 rs. id.	Yerba Luisa, 4 rs. id.
Anis ruso, 4 rs. id.	Pachuly rosa, 10 rs. id.
Heliotropo francés, 7 rs. id.	Geranio rosa, 8 rs. id.
Amizete, 4 rs. id.	Ylang ylang, neto, 12 rs. id.
Rosa, pura, 4 rs. id.	Embalsamado de Jericó, 6 rs. id.
Cassiput, fino, 4 rs. id.	Agua triple de colonia, 6 rs. id.
Maccasar inglés, 8 rs. id.	

Para sahumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badila ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, inciensos y trociscos del Serrallo.

TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.

Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Istria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas.

Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,
patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza.

También se venden láminas de **Ntra. Sra. de la Luz**, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de precio grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de visita,

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medio de cienas á 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasia para felicitacion,

en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zorr, núm. 5.